



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro

Fijación de Cuota Alimentaria No. 50001-31-10-001-2019-00443-00

Demandante: María Elcy Oros Herrera

Demandado: Albeiro León Montaña

Surtido el traslado de las excepciones de mérito propuestas por el demandado, es del caso, de conformidad con el numeral segundo del artículo 443 del Código General del Proceso convocar audiencia de la que trata el artículo 392 *ibidem*. Por consiguiente;

Señálese la fecha del día **9** del mes de **ABRIL** del año **2024** a las **9:00 A.M.** para que tenga lugar la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Estatuto Procesal General, Cítese a las partes para que concurren a la audiencia en la fecha y hora señaladas. Adviértaseles sobre las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de incumplimiento a la evacuación de la sesión audiencia antes descrita.

Esta audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma *lifesize*, razón por la cual deberán descargar la aplicación en el dispositivo electrónico del cual se van a conectar.

Adviértasele a las partes que se les cita para rendir interrogatorio, conciliar sus diferencias y para los demás asuntos relacionados con la audiencia convocada.

Así mismo, se les previene para que concurren, toda vez que la inasistencia a la audiencia acá convocada, los hará acreedores de las sanciones establecidas en el numeral 4° de la misma compilación.

A fin de practicar la diligencia en su totalidad, se decretan las siguientes pruebas:

Solicitadas por la parte actora:

Documentales: Registros Civiles de nacimiento de Juan Pablo León Oros y Yerson Albeiro León Oros, Constancia de no

conciliación No. 027-2019-E-2019-533716 de la procuraduría 30 de familia, copias desprendibles de salario, copia cedula de la demandante.

Solicitadas por el demandado:

Documentales: Copia de los registros civiles de nacimiento de los menores Oscar Santiago León Zabala y Valeria Sofía León Rodríguez, historia clínica de Oscar Santiago León, constancia de matrícula Oscar Santiago León, certificación medica Valeria Sofía León Rodríguez.

Interrogatorio de parte: solicita interrogatorio del señor Yerson Albeiro León Oros.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 1 del 13 de enero de 2024.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria